

LA PROPAGANDA

REVISTA DE INTERESES GENERALES, POLÍTICOS, CIENCIAS, LITERATURA

Y
PRIMERA ENSEÑANZA.

SUSCRICIÓN.

Un trimestre.	1,50
Un semestre.	3
Un año.	5,50

Las suscripciones se harán en la Administración, Plaza Mayor 4.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES.

ADMINISTRADOR:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ GONZALO.

La correspondencia se dirigirá al Administrador. Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores. No se devuelven los originales. Anuncios y comunicados á precios convencionales.



EL NIÑO
FRANCISCO JIMÉNEZ MOLINA

Ha subido al cielo en el día de hoy, á los tres años de edad.
Q. S. G. H.
Su afilido padre, hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes,
Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida.



EL NIÑO
GREGORIO JIMÉNEZ ACÓN

Subió al cielo en el día de ayer á los 13 meses de edad.
Q. S. G. H.
Sus desconsolados padres, hermanos, abuelos, tíos, primos y demás familia,
Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida.

APUNTES SOBRE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA (1)

Alcanzan hoy universal importancia en el mundo todos los problemas que se refieren al mejor cumplimiento de la misión social del Estado en la vida.

Interésase la opinión pública por poderoso modo en esta clase de cuestiones; discuten con calor y apasionamiento sobre ella los centros científicos; organizase su estudio y conocimiento en las Universidades; concédelas la prensa una importancia desusada, y llega, en fin á ser tal su virtualidad, que á su calor nacen partidos políticos nuevos, ó surgen disidencias mortales en los ya de antiguo organizados.

Cuando tales fenómenos se producen, bien puede afirmarse, sin pecar de temeridad, que una verdadera revolución se elabora en la conciencia social, revolución que en breve plazo ha de romper los antiguos moldes para abrir al incansante progreso humano más fáciles y desembarazadas vías de actividad.

La agricultura y la industria solicitan afanosamente reformas de carácter jurídico para combatir la crisis que la mata; el contribuyente anhela una más equitativa distribución de los impuestos que le empobrecen; los estadistas claman contra la empleomanía que resta actividad y fuerza en las clases productoras, constituyendo de día en día una rémora mayor para el Estado; el empleado protesta contra las veleidades y exigencias de la política, que hace insegura su suerte y enerva en él todo estímulo; y finalmente, todos á la vez reconocen la necesidad de economías en el presupuesto de gastos del Estado y demandan al Poder legislativo reformas que simplifiquen el complicado organismo de la administración pública, para que cada día pueda mejorar los servicios que tiene á su cargo.

Una de las mayores dificultades de cuantas se oponen á esta deseada simplificación administrativa, consiste hoy en el expedienteo que inunda los distintos departamentos ministeriales embarazando su gestión é imposibilitando su marcha. Como

dice con gran verdad nuestro querido amigo D. Eleuterio Delgado en sus *Estudios sobre política y Administración financieras*, «Hoy nuestra Administración no administra.» Embargada su atención totalmente por el expedienteo, apenas cuida de dirigir convenientemente los servicios, de reformar lo que necesita reforma, de corregir abusos, de allegar los datos en que se refleje la realidad, de estudiar, en fin, los hechos que han de servir de guía al Gobierno y á los legisladores.

Mal tan grave es resultado, sin duda alguna, de numerosos vicios de organización que sería prolijo enumerar; pero una de las causas que más contribuyen al sostenimiento de este desconcierto, es la falta de distinción y de separación conveniente entre el acto administrativo y la reclamación á que dá origen; entre lo que para el Estado es administrar y lo que para la Administración es contender, funciones ambas que hoy se hallan involucradas y confundidas, embarazándose mútua y recíprocamente.

La Administración activa, para hacer fecunda la obra del legislador, necesita proceder en su marcha con acción rápida y desembarazada, debe interrogar las necesidades públicas, reunir datos y noticias indispensables para impulsar las reformas convenientes, formar estadísticas, y, en suma, servir de guía al Poder legislativo; pero para poder cumplir todas estas funciones importantes, necesita que se le deje expedito su camino de todo obstáculo, porque si las reclamaciones particulares á que dá lugar el acto de Administración, solicitan su cuidado y exigen el empleo de su tiempo, han de quedar paralizados seguramente servicios más necesarios é importantes.

En este concepto, puede afirmarse que en la esfera administrativa se impone como en los demás órdenes de la vida, la ley de la división del trabajo, ineludible siempre, y es preciso reconocer también que cada funcionario exige conocimientos y aptitudes especiales. Es decir, que el Estado debe tener organismos especiales que en su nombre administren activa y desembarazadamente, y organismos que discutan, que estudien y que preparen las resoluciones que hayan de dictarse en las reclamaciones particulares que promuevan los que se consideren perjudicados por los actos de Administración.

Pero esta distinción de funciones, esta división de trabajo que dentro de la Administración activa proponemos, no reconoce como único fundamento la necesidad de procedimientos rápidos, sino que la requiere además la especialidad de esas mismas funciones.

El que ha de administrar, necesita poseer, además de aquellos conocimientos generales, comunes á todo funcionario público, los especiales y técnicos que requiera el particular servicio que le esté confiado; y en cambio, el que ha de contender, discutir y fallar ó proponer resolución en las reclamaciones que motiven los actos administrativos, debe conocer precisamente el Derecho especial que han de aplicar, y el común que suple sus deficiencias; pues al fin y al cabo toda reclamación privada se resuelve y se concreta en una cuestión jurídica.

De suerte que entregar en cualesquiera manos, ya la facultad de administrar, ya la de contender, ó reunir esas dos funciones indeliberadamente, equivale á hacer imposible la Administración, ó á desterrar de ella toda idea de derecho, toda aspiración de progreso y todo propósito de justicia.

Pero además de lo manifestado hay que tener en cuenta, que si muchas reclamaciones administrativas pueden ser resueltas por las autoridades de este orden, en

definitiva otras muchas vienen en esencia á ser meros actos conciliatorios que con el Estado necesita proceder al examen de esas reclamaciones con criterio esencialmente jurídico, si ha de responder cumplidamente á su fin de ser el realizador y la salvaguardia del derecho, pues para él tan igualmente respetable es el particular como el general.

En suma, pues, urge poner término al mal que lamentamos ó buscarle remedio en lo posible, estableciendo como base de una organización radical de la administración pública, exigida de consuno por la ciencia y por la razón, la separación debida entre el acto administrativo y la reclamación á que dá origen y dividiendo los servicios administrativos en estos dos grandes grupos: 1.º Servicios técnicos-administrativos; 2.º Servicios jurídicos para las reclamaciones administrativas.

En los actuales momentos, las Cortes y el Gobierno estudian como cuestión de interés vitalísimo para la nación, una ley de empleados; y en nuestro humilde juicio entendemos que la ocasión es propicia para llevar á la práctica la trascendental reforma que apuntamos.

Medite el legislador, medite el estadista si esa división de servicios debe ó no constituir una de las bases de la nueva ley, quizá la más importante, y nosotros por nuestra parte ofrecemos á tan hermosa obra la modesta cooperación de nuestras fuerzas, prometiendo examinar en sucesivos artículos la forma práctica en que consideramos que pudiera realizarse este ideal.

PEDRO F. FANJUL.

LA ULTIMA HORNADA.

Y vá de cuernos.

Cinco mil trescientos toros, lleva muertos durante su carrera taurómaca, el señor de LA GARTIJO. (Ese DE, es de mucho efecto.)

Que suponen la friolera de diez mil seiscientos cuernos.

¡Como quien no dice nada!

Cuanto cornúpeto ¿eh?

¡Y cuanto dinero invertido en valde!.... (Dicho sea con perdón de SOBAQUILLO y demás compañeros.)

Pero no es esto lo que más asombro causa, sino que el antedicho diestro lleva ganados en lo que vá de año... ¡CUARENTA Y SEIS MIL DUROS!

—Y ¿qué?—me decía D. Santiago Verduguillo á quien yo contaba la otra noche todo esto.

—El arte debe siempre recompensarse con largueza! Qué pulso, amigo mío! Qué pulso! Ni el de CRISTI. A mí me enamora sobremanera! Es el primer hombre del mundo! Nadie como él.

Esto último me dejó estupefacto, frío!

Porque yo tenía entendido, que el primer hombre del mundo había sido nuestro buen padre Adán.

Pero vino á probarme el señor de Verduguillo, que estaba completamente en contradicción con nuestra Santa Iglesia.

Y con seguridad que si le apuro, me dice que la primer mujer, es la hermosa Giralдина.

La afición al toro, está desarrolladísima entre todas las clases de nuestra sociedad.

Los cuernos, y los *Fabiés-Isasas*, están de tanda.

—Ay Honorina!—dice muchas veces la viuda del Sr. Cordero.—Cuánto dinero tiene ganado con los cuernos tu pobre padre!

Y no carecía de razón, porque el Sr. Cordero, había sido muchas veces empresario de toros.

En cierta ocasión, reclamaba sus haberes un pobre maestro de escuela, y el alcalde (hombre arrimado á la cola según me dijeron) le contestó:—No se le puede pagar á V. Sr. D. Policarpo. El dinero que hay en caja, no debemos

distrarlo en niñerías! Sino en hacer una magnífica plaza de toros, que es hoy lo más principal.—Pero hombre, y yo qué como? respúsole el maestro.—Toma!.... Lo que comen sus colegas. Ilusiones.—Famoso plato!—Soberbio.—Ya! Pero si yo por comerme me he comido á estas fechas hasta los mangos de las plumas y los cartapacios, aderezados con tinta. ¡Ya vé V.! Así tengo yo mis dientes, que parecen pedazos de cisco.—Hombre que atrocidad!—Si señor! Y como este viento dure mucho, el día menos pensado, tendré que comerme las correas de las disciplinas que es lo único que ya me resta.

Y no sería de extrañar semejante cosa, porque yo conozco un maestro de escuela, que hacia coquetas con las tapas de los libros.

En cambio.... ¡qué decepción! los émulo de *Pepe-Hillo*, son objeto de las mayores consideraciones.

Desengañémonos, queridos profesores, la clase está completamente perdida.

Solo resta un remedio.

En vez de quebrarse la cabeza enseñando chiquillos, coger el *trapo* (que para esto no se necesita ni sintáxis, ni prosodia, ni cosa parecida,) y hacerse toreros.

Porque así únicamente, ganarian fama, y sobre todo *parneses*.

Porque.... ¡que caramba! el mundo es el redondel, la sociedad la cuadrilla, y los maestros de escuela.... los monos sabios.

O como si dijéramos, la última palabra del credo.

Pero no por esto desmayen los *esclavos* de la niñez, que si viene un cambio político, y eso de la triple alianza se realiza, entonces... ¡oh! lo que es entonces.... quedarán iguales.

Porque en una España que es tan torera, no hay más remedio que ser.... TOREROS.

ERNESTO GÓMEZ.

DE TODO UN POCO.

Función en el Teatro.

Galantemente invitados fuimos el domingo último á la variada función representada en el Teatro de esta villa por la acreditada compañía que dirige nuestro particular é ilustrado amigo D. Ernesto Gómez.

Con alguna extrañeza venimos notando muy escasa asistencia de oyentes, pues ésta culta población ha mostrado siempre verdadero entusiasmo por el Teatro, y ahora parece no querer despertar de su aletargada indiferencia, no obstante las dotes artísticas de habitual fineza, buen gusto literario, repertorio escogido, ingenio y habilidad suficientes y ante todo visible deseo de complacer al público que se observa en los individuos que componen la mencionada compañía.

Mas advierta D. Ernesto que la villa está rehacia y hace falta caer en gracia, lo mismo que en todo, en esto.

La noche estaba excelente, y sin embargo hubo una entrada muy poco conforme con los naturales deseos de la compañía, pues apenas sacó para cubrir los gastos de la música, luz y demás que son consiguientes, dado el noble empeño que muestra de agradar á los espectadores con los más deleitables y honrados incentivos.

Por eso á D. León, se oía cuál de su orquesta sacaba, la más dulce sinfonía que al par que entusiasmo daba de pasatiempo servía.

De pronto alzóse el acribillado telón para ver representada la bonita comedia en un acto denominada *Un tigre de Bengala*.

Y entonces muy recostado en la *mullida* luneta oí decir á un letrado: «el estar aquí sentado ¿no vale ya la peseta?»

Efectivamente dije «el que no se contenta es porque no quiere;» mas al ver cómo las se-

(1) Se ha publicado en la Gaceta de Contribuciones.

foras Castillo y Jiménez interpretaron sus respectivos papeles añadiz.

Son Jiménez y Castillo en las tablas un tesoro, y aun creo que las humillo diciendo: merecen brillo y los aplausos á coro.

Y aunque Muñoz algo frío en su papel estuviera, Martínez mostró tal brío cuando allí de tigre hiciera que fué un actor de primera.

Y vuelta á la sinfonia de la orquesta del Hospicio que tocó admirablemente, para iniciar la segunda parte del variado programa de aquella noche. que consistía en r-presentar la bonita comedia en un acto titulada Como el pez en el agua.

En la cual, el Director Sr. Gómez, con pericia, justificó el alto honor de ser el primer actor entre aquellos, con justicia.

Y la Castillo al par que él cien aplausos mereció, porque, cual diestro pincel, representó su papel mejor que lo hiciera yo.

Nuevamente se oyeron los acordes de la música, hasta que á instancias de los del galki-nero que pedían con ronca voz «arriba el trapo,» levantóse el telón y dió principio la representación del divertido juguete cómico que lleva por nombre ¡Los de Cuenca! en el que todos los qu : tomaron parte interpretaron sus respectivos papeles, con perfección tal, que justamente fueron aplaudidos en varias escenas y á la terminación.

Por eso digo en razón que en la noche de ese día, entera la población debió de ir á la función, pues muy bien lo merecía.

Y como si fuera poco todavía lo que llevo reseñado, tras la combinación armoniosa de sonidos que á gusto del Sr. Lobera y con placer de los oyentes, salían de los instrumentos músicos, se puso en escena por las Sras. Castillo y Jiménez y por los actores Sr. Gómez y Martínez, el ingenioso disparate cómico titulado La campanilla de los Apuros en el cual, sin que se vieran en ellos ni mucho menos, supieron sacar de la escasa pero escogida concurrencia que les escuchaba, los más entusiasmados y nutridos aplausos, que formaron digno remate de tan bonita función.

En fin, que dicha función en conjunto estuvo bien, por lo cual mi parabien lo envío de corazón; y si yo en esta ocasión llevar la gente pudiera, para el domingo tuviera D. Ernesto y compañía, todo el dinero que ansia ganado de esa manera.

Fle Uri.

Ferro-carril de Torralba.

Ha motivado la suspensión de las obras del ferro-carril de Torralba la conducta del Gobierno con el concesionario, á quien no le han pagado ni un céntimo desde el mes de Noviembre de 1889, de modo que le adeudan la anualidad de 1890 y la que vá á cumplir.

Dicho concesionario ha hecho esfuerzos inauditos para no suspender los trabajos, fiado en repetidas promesas del Sr. Ministro de Hacienda, que no se han cumplido ni llevan trazas de cumplirse.

Nos consta que una vez realizado dicho pago, se reanudarán las obras inmediatamente.

Aplicad el oído.

De Blanco y Negro, periódico literario, tomamos lo siguiente:

«La calumnia es la fuerza de los miserables.»

Latino Coelho ha muerto.

Latino Coelho ilustre portugués, á quien con razón llamaba Castelar en reciente artículo publicista clásico, de elocuencia ciceroniana verdaderamente admirable, acaba de fallecer en Portugal.

Estudiantes libres de Derecho.

En los tres periodos de matrículas para el año escolar de 1890 á 1891 se han inscripto en la facultad de derecho de la Universidad de Madrid 1.446 estudiantes libres.

En el curso anterior sólo se inscribieron 1.253.

Resulta un aumento en el curso escolar de de 193 alumnos de Derecho.

En las demás facultades y carreras que se siguen en dicho importante establecimiento, también ha excedido el número de estudiantes libres al de los años anteriores.

Un joven de 98 años.

En Junquera de Ambia (Orense) habitaba un joven labrador que sólo contaba 98 años y que deseaba con anhelo llegar al siglo próximo para ser el único de sus contemporáneos que alcanzase la suerte de vivir en tres siglos.

Cuyo deseo no ha querido el cielo que se cumpliera, pues tan jovenito labrador acaba de fallecer, dejando eso sí una numerosa prole, que llora su muerte.

Como que deja 7 hijos, 20 nietos, 21 biznietos y un tataranieto.

Guerra civil de Chile.

Los republicanos de Chile andan en guerra civil y desastrosa.

Las últimas noticias dicen que el ejército revolucionario acaba de obtener una gran victoria, derrotadas las tropas del Presidente Balmaceda.

Que su gloria en el Cielo hayan.

Esta Redacción se asocia al natural sentimiento que experimenta el Administrador de este periódico D. Francisco Jiménez por la muerte de su querido hijo Francisco hermoso niño de tres años de edad, que tras de los agudísimos dolores de una penosa enfermedad ha pasado hoy á gozar de mejor vida.

Lo mismo decimos á nuestro amigo D. Fermín Jiménez que sufre por la muerte de su hijo Gregorio acaecida en el día de ayer.

A uno y otro les aconsejamos la resignación cristiana como único lenitivo para sobre llevar estos golpes inevitables por una parte y que solo deben servir por otra para acrisolar más y más la virtud de los que quedamos aun en este mundo, valle de miserias.

¿Qué saldrá de aquí?

Otro de los viajes anunciados, dice El Liberal, es el del Sr. Pi y Margall.

El jefe del partido federal saldrá de Madrid para Gijón en la semana próxima; permanecerá en la ciudad asturiana algunos días y se trasladará después á Barcelona, en donde convocará á sus amigos de Cataluña á una importante reunión política.

Dícese que en espera de probables trastornos que pudieran producirse en Portugal el Gobierno español, tal vez interviniera en los asuntos interiores del vecino reino si peligraran las instituciones, y que al efecto sería probable que el general Martínez Campos se encargara de la cartera de Guerra ó del mando del algún cuerpo de ejército.

Estas noticias no pasan de la categoría de rumores; pues por más que se diga y se asegure, no está el Gobierno conservador tan fuerte y tan sobrado de fuerzas para intervenir en el arreglo de la casa agena cuando no puede arreglar la suya propia.

Y está muy fresquito lo de Barcelona para que los conservadores quieran distraerse fuera.

El número 220 de LA BORDADORA, que acaba de publicarse, contiene variedad de magníficos dibujos, entre los que llaman muy especialmente la atención dos hermosas iniciales que forman parte de un abecedario para bordar á punto de cruz; el modelo de un portaperiódicos estilo Edad Media, un cesto para tarjetas de visita, una caja para papel de cartas y gran número de letras, cifras, ramos y dibujos de todas clases, que es imposible detallar, bastando decir que cuantas personas han visto las colecciones de este periódico lo consideran como uno de los mejores en su clase que ven la luz pública, no ya solo en España, sino en el Extranjero.

La Administración remite prospectos á quien lo solicite.—Escudillers, 46, pral., Barcelona.

Como anunciamos en el número anterior, en el presente publicamos en nuestro semanario la carta que al efecto se nos ha dirigido desde La Plata, cuya carta, aunque carezca de forma literaria, parécenos fiel reflejo de lo que por allí pasa y del estado en que se hallan nuestros compatriotas, por lo cual la publicamos íntegra.

Dice así: Situación del inmigrante.—Estado actual de la Argelia.—Deseos de repatriación.—Algo sobre los proyectos de la nueva emisión en España.

La Plata 28 de Julio de 1891.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

¡Quién pudiera volver á Europa, son los ayes lastimeros que se oyen por doquier! ¡Quién pudiera, repetimos todos una y mil veces! Yo podría, hay quien contesta á esta interpelación. Yo podría muy bien repatriarme, si cien pesos que poseo, que me han costado regar la tierra con mi sudor, tuvieran el valor de aquel dorado metal, que en viejo y nuevo mundo se llama oro, pues en la tierra del Zapalló todavía no se dejó ver de mí, porque anda más excaso por ella, que las golondrinas en los países fríos. Ya desaparecieron de aquí aquellos tiempos en que las onzas se veían por el suelo; que los perros se ataban con longanizas; que el trabajo del obrero era abundante y recompensado; que los argentinos se hacían ilusiones pasajeras, que fueron como el humo. Hoy, por desgracia, todo ha mudado de aspecto. El obrero no tiene trabajo ni que comer; el comercio languidece, los Bancos, cierran sus puertas; los mandones políticos se convierten en verdugos de la Patria; el pánico y la miseria se apoderan de todos los ánimos; el oro se eleva á las nubes; el papel moneda por el suelo. Este último es uno de los principales motivos que afligen al emigrante, que puso su planta sobre un Zapalló donde creía encontrar, por medio de su trabajo, un pequeño porvenir; pero lejos de esto encontró miseria, hambre, disgustos y sinsabores; única compañía inseparable.

Y cuando hoy hace un año se apareció la guerra nublando los rayos del sol por denso humo, que producían los disparos del cañón, el vapor de los cadáveres y la sangre que corría por las calles de Buenos Aires, la cual parecía despejar el horizonte enarbolando una bandera cívica que pretendía destruir con su fuerza y razón todos los opresores de esta tierra hispano-americana, se suspende la lucha por medio de un abrazo, haciéndose á su vez cómplices de los atropellos y estafas cometidas por los llamados situacionistas. Vino luego la desconfianza, á lo que sucede la miseria, se multiplican las rebeliones, los motines de cuar-

tel, latrocinios y cataclismos; en la prensa periódica no se lee cosa que no sea alarmante para el ánimo mas tranquilo. Revolución en Catamarca, prisiones y ultrajes del pueblo libre, conspiración en Santiago del Estero, motin en Corrientes, temores en Santa Fé, suicidios en la capital federal, asesinatos en la campaña, robos en la Plata, estafas en la Voca, quiebras en el comercio, en fin, esto es un laberinto. ¡Quién pudiera librarse de él! Todo el que tiene cien pesos podría, en verdad; pero desgraciadamente no le alcanza solo para el pasaje, pues si recurre al Sr. Antonio López, gerente de la compañía trasatlántica española, bien á pesar suyo le contesta: Hijo mío, no puedo por esa plata volverte á nuestra querida patria; ya sabes, paisano, que cien pesos hoy solo son 24 duros escasos, y mis gastos son mayores. ¿Y á qué puerta llama este desgraciado? A ninguna; nadie le oye; solo una esperanza toma posesión en el corazón de tantas familias pobres, cuya solución pende de nuestros hermanos. Por las últimas noticias de esa, se nos hace saber que la prensa trabaja lo posible para que las Cámaras concedan á S. M. la Reina Regente, fondos para atender á la repatriación de tantos españoles que gimen en el lecho del dolor; cosa la más honrosa que pueden hacer los hombres que gobiernan nuestra amada Patria, volver á su seno por este medio tantos seres, que como el hijo pródigo de la parábola, desean volver á su país natal, convencidos de que nuestra ignorancia ha sido víctima de un engaño. ¡Pensadlo bien, padres de la Patria! Pensadlo bien y haced que sea pronto. Imitad á nuestros convecinos los franceses. Pensad en esto, mis queridos compatriotas, y desistid de la idea iniciada por el Sr. Ministro de Hacienda de autorizar al Banco Nacional para dar á la circulación nueva emisión de papel moneda: tened en cuenta la situación de la República Argentina y no dudeis que llegará un día en que el papel será despreciado y el comercio sufrirá como el pueblo, pues no podrá efectuar con seguridad sus transacciones y tendrá que contar en sus resguardos. Páguese á oro ó plata, con exclusión de todo papel creado y por crear. ¡Qué bochorno para una nación civilizada y rica como la nuestra! No, yo confío que la idea del Sr. Cos-Gayón será mal recibida con el ejemplo que hoy nos dá ésta República y otras que tal adoptaron. Otro medio más lógico hay para salvar al país, puesto que por este no se aliviará de su malestar, sino que se pondrá en aumento la fiebre, de lo que le resultará la muerte. Pero tengo la seguridad de que el señor Ministro cambiará de ideas y coadyuvará con toda la energía que el asunto requiere para que la idea de repatriación no desaparezca, y si se active lo posible, para que todos nuestros hermanos pobres puedan tener la dicha de volver á ver el suelo que les vio nacer, y dejarnos de buscar aquello que no perdimos, dedicándonos al trabajo, á fin de restaurar á nuestra Patria el bien que nos dispensa al volvernos á su seno, como madre cariñosa.

Saluda á V. Sr. Director S. A. S. S.

UN INMIGRANTE.

Elecciones en esta Villa.

En la elección de concejales del Colegio del Consistorio de esta Villa verificada el día 30 del pasado obtuvieron votos:

- D. Francisco Jimenez 146
» Benito Bueso 146
» Antonio Manrique 134
» Benjamin Tejerizo 77
» Luis Ayuso 26
» Manuel Sienes 17
» Pablo del Muro (garrones) 10
» León Gómez (folión) 10

Estos dos últimos, obtuvieron votos en la candidatura del Sr. Tejerizo, que sin duda sus amigos creyendo hacer mucha gracia incluyeron su nombre con el de esos pobres trabajadores que se ocupan en ganar su jornal sin mezclarse en asuntos de elecciones. Cuando uno se vé perdido se consuela con pretender hacer reír aunque no lo consiga.

Certámen escolar.

El Excmo. Ayuntamiento de Soria se propone solemnizar la próxima festividad de su patrón San Saturnio con un certámen escolar, cuya iniciativa, según dicen, se debe al ilustrado Concejal Sr. Arjona, y aunque no dejamos de comprender que acaso no puedan vencerse todas las dificultades con las que muchos maestros y discípulos han de tropezar para poder presentarse á ese noble palenque, como serían los deseos de no pocos, el pensamiento es muy digno de aplauso, y por nuestra parte felicitamos con toda sinceridad á su iniciador, á la vez que á la Corporación que lo patrocinó y procura llevarlo á efecto con la mayor diligencia; creyendo que no faltarán Maestros y Maestras que se presenten con sus discípulos á disputar los premios que se ofrecen, y que siguiendo ese proceder todos los años la citada Corporación, hará no poco en beneficio de la enseñanza y de los encargados de transmitirla, deseando, por tanto, que tenga muchos imitadores.

He aquí las bases para dicho Certámen:

- 1.º Se abre concurso para premiar á dos Maestros de la provincia, cuyos alumnos demuestran en el exámen que al efecto habrá de verificarse, mayor grado de instrucción.
2.º Se adjudicarán un premio y un accésit: El primero consistirá en 250 pesetas en metálico, y el segundo ó accésit con diploma en 125 pesetas.
3.º Se destinarán otras 125 pesetas para distribuir las entre los alumnos de los Maestros premiados y obsequiar con algún objeto de enseñanza á todos los demás niños ó niñas que sean presentados al concurso.
4.º Cada Profesor concursante habrá de presentar cuatro niños comprendidos en la edad de ocho á doce años.

5.º Serán admitidos al concurso los Maestros y Maestras de escuelas públicas y privadas y de las incompletas de ambos sexos de esta provincia.

6.º El programa que habrá de servir para el exámen comprenderá las asignaturas que forman el de la enseñanza elemental incompleta, exceptuando las de labores de las niñas.

Tribunal.

Los ejercicios de los alumnos que sean presentados al exámen, serán juzgados y clasificados por un Jurado que se compondrá del Sr. Inspector de primera enseñanza de la provincia, de un Profesor del Instituto provincial, un Profesor de la Normal de Maestros, otro Profesor ó Profesora de la Normal de Maestras, designados por sus respectivos claustros y un Maestro jubilado.

Los exámenes tendrán lugar el día treinta de Setiembre en el local que al efecto se designe, hasta cuyo día y nueve de su mañana, podrán presentarse á pedir la inscripción los Maestros y Maestras que deseen tomar parte en el concurso.

El acto solemne de la adjudicación de premios tendrá lugar en el salón del teatro ú otro local decente y capaz que el Ayuntamiento designe, el día tres de Octubre próximo.»

Bien venido.

Cumplida la licencia que disfrutaba, ha regresado á esta villa el ilustrado Juez de instrucción de la misma D. Tiburcio Pérez, acompañado de su amable señora y familia.

En el Congreso de Higiene que recientemente se ha celebrado en Londres, han sido aprobadas, entre otros muchas, las conclusiones que aparecen á continuación:

- 1.º Que los Gobiernos de todos los países procedan á verificar una inquisitoria rigurosa sobre la difteria, enfermedad terrible que en todas las naciones viene causando horrosos estragos.
2.º Que en las escuelas y colegios se proceda á la separación inmediata de todos los que presentaren síntomas de tuberculosis.
3.º Que se modifiquen también los mobiliarios de las escuelas y regulen las luces de las mismas, á fin de evitar las enfermedades oftálmicas y de la curvatura espinal, de las que tan frecuentes casos se registran.
4.º Que la cremación de cadáveres sea considerada como útil y necesaria, principalmente en época de dolencias infecciosas.
5.º Obligar á todos los médicos que traten enfermos infecciosos á dar cuenta inmediatamente á las autoridades.
6.º Que en el próximo congreso se presenten trabajos especiales acerca de la tuberculosis en los pequeños.
7.º Que se considere como obligación nacional, y no como acto meramente caritativo y voluntario, la educación de los ciegos y sordomudos.
8.º Que se promulguen leyes especiales castigando severamente las falsificaciones de los géneros alimenticios.

SECCIÓN DE ENSEÑANZA.

MÁS OBRAS Y MENOS PALABRAS.

Queridísimos compañeros, amigos y profesores, Maestros de primera enseñanza: Nos ha llegado el tiempo de obrar, pero de obrar con energía, sino queremos ver arrastrada por el suelo nuestra dignidad profesional. Hasta ahora no han servido de nada, no han producido ningún efecto nuestras palabras; veamos si con obras podemos alcanzar alguna cosa. Nos hallamos al borde del abismo: el cierre de nuestras escuelas se impone: todo Maestro á quien se deba el importe de más de un trimestre debe inmediatamente cerrar su escuela hasta que se le pague. Se le mandará y hasta con imperio y con amenazas, ¡vaya si se le mandará! que se ponga al frente de la enseñanza de su escuela. Debe contestar: No puedo, estoy enfermo de necesidad; déseme antes algún alimento, siquiera un caldo; págueme lo que se me debe, y en tonces me presentaré en mi escuela. De lo contrario, tengo pena de la vida si me presento, pues sé de fijo que moriré de hambre. ¿Acaso no es mi primer deber el defender mi vida? ¡Vayan enhorabuena cuantas autoridades insensatas y crueles quieren asesinarme, y con la muerte más horrible que puede imaginarse, con la del rigor del hambre!

Los Maestros que no se hallen en ese caso, que estén al corriente en su cobranza por trimestres, no por eso han de permanecer cruzados de brazos; deben secundar las tendencias justas y nobles de sus compañeros, sólo por defender la dignidad, la honra, la fama y el prestigio de la clase, si no quieren que todos sigamos siendo los párias de la sociedad.

¿Acaso no es justo y equitativo que á los Maestros de 1.ª enseñanza, ya que tienen tan raquítico y misérrimo sueldo, se les pague por meses como á los empleados del Estado ó de la provincia, como se les paga á todos los que tienen señalados pingües y crecidos sueldos? Cuanto más pequeño el sueldo, hay necesidad de cobrarlo con más frecuencia, y cuanto más crecido sea puede esperarse por más tiempo la cobranza. Pero para que se vea bien á las claras la burla y el escarnio que se está haciendo de los Maestros, se manda pagarles no mensual ni trimestral, sino pentamestralmente, porque cobran pequetísimo sueldo, para que así rabien, se desesperen y renieguen hasta de su profesión, en vista de que no les produce los medios de subsistencia; y á los que cobran pingües sueldos, á los empleados del Estado ó de la provincia, sin duda porque son de casa ó

son españoles, (la diferencia de los Maestros que debemos ser extranjeros, ó cuando menos por tales se nos tiene), se manda que se les pague por meses y puntualmente y hasta á algunos con pagas adelantadas. Y con esto ya pueden gritar fuerte: ¡Viva la igualdad ante la ley, viva la justicia!

Esto no debe consentirse, no debe suceder así: tan españoles somos los Maestros como los demás empleados. Pidamos todos á una, con prudencia y moderación, pero también con energía, que se nos considere como es justicia, que no seamos la excepción de la regla ni los párias de la sociedad; que se mande inmediatamente se nos pague por meses y con puntualidad y á que lo necesitamos mucho más que los demás empleados. Pidamos igualmente que si transcurridos quince días del mes inmediato, no se nos ha satisfecho el sueldo correspondiente al mes anterior, se nos concedan amplias facultades para poder cerrar nuestras escuelas y ganarnos la vida en otras ocupaciones.

De este modo se aseguraría, de verdad de verdad, el pago de las obligaciones de primera enseñanza, y esta emprendería el camino de su prosperidad.—¿Qué lo pediremos, pero que no se conceda, aunque no sea más que porser muy justa nuestra petición?—Pues entonces nos hallaremos al cabo de la calle; sería tan justificada nuestra determinación de cerrar en un día dado todas las escuelas, que el no hacerlo así nos acusarían de abandonados, de perdidos, de miserables, de hombres sin dignidad, sin honra, sin conciencia, sin compañerismo, sin amor á la clase ni á la profesión ni á la enseñanza. ¿Habrá un sólo Maestro que falte á su deber? Creemos que no.

A. E. G.

Langa de Duero 31 de Agosto de 1891.

SUETOS Y ATADOS.

CONTESTACIÓN Á UNA CARTA.

Ya conocíamos al Sr. Maestro de Valdeavillo, por la pulcritud y delicadeza (!) con que acostumbra á discutir; pero no creíamos que llegaría su *frasea* hasta el punto de calumniar y de injuriar.

Porque, Sr. Maestro de Valdeavillo, nos calumnia V. al afirmar que nosotros blasonamos de doctos, supuesto que ni V. ni nadie puede demostrar esa atrevida afirmación, propia tan solo de V., pues siempre nos hemos tenido por ignorantes y manifestado deseos de aprender, aunque no de V., porque por las muestras aprenderíamos solamente palabras... tan pulcras como las que acostumbra á emplear.

Y, Sr. Maestro de Valdeavillo, también nos injuria V. afirmando con toda seriedad, que nosotros censuramos indignamente al Sr. Calleja.

¿Indignamente? ¡Esa palabra, D. Juan! Vamos, hay que dispensarle á V., Sr. Maestro de Valdeavillo, y casi, casi, suponer que no conoce V. el significado de esa palabra. Si tan ignorante como soy no comprendiera que V. lo es tanto y más, tal vez hubiera devuelto á V. esa palabra.

Pero no; las cosas, amiguito, se toman como de quien vienen. ¿Quiere V. apostar, dignísimo defensor del inclito Sr. Calleja, que yo no hubiera dirigido á V. ni á mi mayor enemigo una palabra... tan fea? ¡Indignamente! ¿Sabe V. lo que es dignidad, Sr. Maestro de Valdeavillo? ¿Que he cambiado de gaban! Já, já, já. ¿Si hubiera V. dicho de chaqueta?... Pero de gaban... ¿sino no lo uso, Sr. Maestro de Valdeavillo?

Yo elegí á Calleja por su iniciativa en la cuestión de la Asamblea, y hubiera continuado elogiándole, como lo he dicho cien veces, si Calleja, cumpliendo lo que solemnemente ofreciera se hubiera limitado á poner en juego sus influencias para llevar á la práctica, los acuerdos de los Maestros. Pero quíá, á cambio de una protección humillante, hacer mangas y capirotes de la clase, y yo que antes desinteresadamente le aplaudí, desinteresadamente le he censurado después. ¿Es esto cambiar, Sr. Maestro de Valdeavillo? ¿Lo dice V.? Pues vaya; como sino lo dijera nadie.

Que el Sr. Calleja no necesita defensas. Bien. De tal manera le han combatido *La Educación*, *La Verdad*, *El Clamor* y otros dignísimos periódicos profesionales, y con tal abundancia de argumentos, que no tienen réplica, que no me extraña que diga V. que no necesita defensas.

Valor, en efecto, se necesitaría para defenderle y tanto que no hay ya quien lo intente. Después el Sr. Maestro de Valdeavillo con tono de dómne nos dice que tengamos entendido que el que falta levemente no está muy lejos de la criminalidad. Adios lógica y sentido común. ¿Con que el infeliz que por ignorancia, impremeditación ú otra cualquier causa comete una falta leve está cerca de ser criminal? ¡Ya! Por la misma razón algunos santos que cometían faltas leves estuvieron cerca de ser criminales; pero no lo fueron.

Aparte de que nosotros, aunque pecadores y frágiles, no nos creemos tan malos que merezcamos el grillete, y si V. se refiere á la cuestión Calleja, lejos de la criminalidad estamos más cerca de otra cosa muy diferente y contraria.

Yo no le obligo á V. á creer lo que yo creo; V., por el contrario, en su primera carta me aludía directamente y de mala manera y me acusó de que sé yo de cuantas cosas, y porque le contesté como debía, escribió V. una carta que V. mismo califica de agria, ¡cómo sería ella! y que el compañerismo y la delicadeza de los redactores de *El Magisterio Soriano* les impidió, sin duda, publicar, por lo que les doy las gracias y me ofrezco á la reciproca. Pero en la carta publicada hay una palabra, vamos

que disuena mucho, que me ofende mucho, y que estando injustamente aplicada espero que V. se servirá retirarla.

Porque puede V. Sr. Vinuesa, no estar conforme con mis apreciaciones, pero no creo que esta divergencia de ideas, autorice á nadie para insultar á otro. Y no dejará V. de comprender, Sr. Maestro de Valdeavillo, que la palabra *indignamente* aplicada á nosotros debe retirarse.

Porque al fin y al cabo el Sr. Maestro de Valdeavillo y nosotros todos Maestros, podemos necesitar los unos los servicios de los otros y de seguro nos los prestaríamos, pensemos cada cual lo que queramos del Sr. Calleja y de todos los Callejas del mundo.

LIBRAJO.

Nuestro estimado colega, *El Avisador Nuntantino*, nos hace saber, que por la Delegación de Hacienda se han ingresado en la Caja especial de primera enseñanza, á cuenta de lo que se adeuda á los Maestros por atrasos, pesetas 2,136'56.

Pero ¿no habíamos quedado en que eran *ochó mil y pico* las que habían aplicado al Tesoro indebidamente? ¿Pues cómo no se ha ingresado toda esa cantidad, por lo menos, ya que no toda la que se adeuda, para ver si salíamos de una vez del paso?

Porque no solo se deben sumas del año económico de 1888-89; sino que también se adeudan cantidades del anterior, ó sea de 1887-88, y se nos figura que no son los Ayuntamientos quienes deban satisfacer esos atrasos.

¿Cuándo, repetimos una y mil veces se sale de ese atolladero?

Nosotros creímos de buena fé, al ver las noticias que antes nos dió sobre el asunto el apreciable colega que era llegada la ocasión de liquidar esas cuentas; pero nos hemos llevado un solemne chasco.

Bien es verdad que se trata de Maestros, y no debemos extrañarnos de lo que sucede, Sr. Delegado: si está en manos de V. S., como suponemos, el arreglar ese asunto, procure hacerlo á la mayor brevedad, pues, á nuestro entender, es tiempo ya más que pasado de ello.

Mire V. S., que lo que se pide corresponde á los años económicos de 1887-88 y 1888-89 y estamos ya más que á mitad del primer trimestre del 1891-92: es decir, que hace cerca de dos años se debían haber satisfecho las cantidades que se reclaman.

Eso lo más tarde.

Han terminado las vacaciones en las escuelas de primera enseñanza, y aunque la mayoría de los Maestros que las desempeñan no están al corriente en el pago de sus modestos haberes, es seguro que todos, con rarísimas excepciones, caso de que haya alguna, se hallan ya, desde ayer, al frente de las mismas, dando las clases en conformidad con lo que está prevenido.

Es decir, que los Maestros esclavos del cumplimiento de sus deberes, *cumplen* con la Ley, y no hay Ley que obligue á hacer que la *cumplan* con ellos.

¡Qué país!

SECCIÓN CIENTÍFICA.

Solución al problema del número anterior.

Sres. Redactores de LA PROPAGANDA.

Muy señores míos: Habiendo visto el problema propuesto por mi querido profesor Don Felipe Uriel Remacha, en el número último, y creyendo haber hallado su solución, la remito adjunta por si la consideran digna de publicarse. El enunciado decía así:

«Si la edad de Pedro se suma con la mitad de la de Juan y con la tercera parte de la de Blas, resultan 84 años.

Pedro tiene tantos años como entre Juan y Blas mas cuatro.

Y el duplo de la tercera parte de la edad de Blas es igual á la mitad de la de Juan.

¿Qué edad en años tiene cada uno?»

Resolución.

Llamando *x* á la edad de Pedro, *y* á la de Juan y *z* á la de Blas, las ecuaciones del planteo son:

$$x + \frac{y}{2} + \frac{z}{3} = 84$$

$$x = y + z + 4$$

$$\frac{2z}{3} = \frac{y}{2}$$

Preparando estas ecuaciones se convierten:

$$6x + 3y + 2z = 504$$

$$x - y - z = 4 \quad (1)$$

$$-3y + 4z = 0$$

Eliminando la *x* entre la primera y segunda de estas ecuaciones y repitiendo la tercera resulta el siguiente sistema:

$$9y + 8z = 480$$

$$-3y + 4z = 0 \quad (2)$$

Eliminando la *y* en estas últimas ecuaciones por el método de reducción, tenemos las equivalentes:

$$-27y - 24z = -1440$$

$$-27y + 36z = 0$$

Restando ordenadamente de la segunda ecuación la primera, resulta la ecuación final

$$60z = 1440$$

de donde *z* = 1440 : 60 = 24 que son los años que tiene Blas.

Sustituyendo en vez de *z* su valor 24 en la ecuación segunda del sistema (2) tendremos:

$$-3y + 4 \times 24 = 0$$

$$\text{ó sea } 3y = 96$$

de donde *y* = 96 : 3 = 32 que son los años que tiene Juan.

Por último, si sustituimos en vez de *y* y de *z* sus respectivos valores en la ecuación segunda del sistema (1), resulta:

$$x - 32 - 24 = 4$$

ó sea *x* = 4 + 32 + 24 = 60 que son los años que tiene Pedro.

Luego tenemos la única definitiva

Solución.

Pedro tiene. 60 años.
Juan. 32 id.
Blas. 24 id.

Comprobación.

Primera condición.
Años de Pedro. 60
Mitad de los de Juan. 16
Tercera parte de los de Blas. 8

Total. 84

Segunda condición.

$$60 = 32 + 24 + 4$$

Tercera condición.

Tercera parte de la edad de Blas. 8 años.
Mitad de la edad de Juan. 16

$$Y \times 8 = 16.$$

Luego la solución hallada es buena porque satisface á todas las condiciones del enunciado.

Con este motivo, vuelve á saludar á esa Redacción y á repetirse de ella afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

CAPRASIO VILLACIERVOS.

VARIEDADES.

ROMAIQUIA.

(TRADICIÓN ÁRABE.)

Mucho se ha discutido y aun se discute, acerca de si la civilización árabe pudo ó no traer consecuencias perniciosas á España durante su larga dominación de ocho siglos en nuestra patria.

Unos, tomando como base las creencias en materia de religión, la rebajan hasta el extremo de colocarla al nivel de la más estúpida barbarie, al paso que otros, prescindiendo de Jesucristo y de Mahoma, y no teniendo en cuenta mas que lo bueno realizado por los árabes, la ensalzan sobre manera pretendiendo títulos que jamás han conseguido adquirir los árabes españoles, en el tiempo en que ocuparon un lugar en la historia.

Unos y otros, pesimistas y optimistas exagerando cada cual sus razones, jamás llegan á ponerse de acuerdo en su manera de considerar la materia.

Unos recuerdan los nombres de Santa Leocricia, San Eulogio y demás mártires de la religión cristiana inmolados en el ara del falso profeta; otros citan en pró de sus asertos los brillantes reinados de Adderramen III y de Abu-Amir Mohamed (Almanzór); reinados en que la corte de Córdoba pudo competir en ciencia, artes y aun en poderío con Damasco.

Dejando á un lado las razones de los que así discuten, voy á mi objeto, que no es otro que presentar á mis lectores un cuadro de la vida íntima de un príncipe árabe, el más desgraciado de todos los príncipes de su tiempo.

Corrían los tiempos en que el Califato de Córdoba, habiendo cumplido su destino en la historia, se hundía en el abismo del olvido, no dejando mas señales de su paso, que los que puede dejar un astro errante, cuyas luminarias causan una ligera impresión en la retina y luego desaparecen confundiendo con los demás astros.

Al Califato, habían sustituido los reyes de *taifas* ó pequeños reyes, y ya allende el estrecho veíase ondear la negra bandera de los Almoravides; enseña que conducida por Yusuf, había de dar el último golpe á los árabes del Irac ó árabes puros.

En la *taifa* ó reino de Sevilla, dependiente en cierto grado del reino de León, dominaba un príncipe generoso, de pura raza árabe, de un talento nada común en aquellos tiempos, y que, al decir de sus historiadores, sabía apreciarlo mismo el temple de una buena espada, que la mágica influencia de una voz femenil y las excelencias y bellezas de un buen poema: es decir, que era un rey guerrero, galante é instruido.

Este príncipe llamábase Motamid. Durante el reinado de su padre Motahid, en sus *valiatos* ó gobiernos de Huelva y Silves, había contraído estrecha amistad con un aventurero, llamado Ibn-Ammar, genio parecido al del príncipe: gran poeta y amigo de los placeres, no es extraño encontrarse en Motamid un amigo; mas que un amigo, un hermano. Eran un alma y dos cuerpos.

Sus diversiones favoritas consistían en improvisar versos, para lo que Ibn-Ammar no conocía rival.

Un día que habían ido á solazarse á la Pradera de la Plata, orillas del Guadalquivir, aconteció que la brisa rizó el agua del río improvisando Motamid, con este motivo, el siguiente verso:

«La brisa ha convertido el agua en coraza»...

Rogando á Ibn-Ammar lo terminase en el mismo metro; mas como tardase á hacerlo, una muchacha del pueblo que allí había, y que escuchó la conversación, lo hizo de esta manera: «Coraza magnífica, en efecto, para un día de combate, siempre que el agua estuviese helada. (1)

Sorprendido Motamid de que una muchacha pudiera improvisar mejor que su poeta favorito, hizo llevarse á su palacio para interrogarla del siguiente modo:

—Dime, ¿cómo te llamas? ¿A qué te dedicas?

A lo que contestó:

—Mi nombre es Itmad, pero me llaman Romaiquia, porque soy esclava de Romaic, y mi oficio es muletera.

—¿Estás casada?

—No señor.

(1) Dori, tom. IV, pág. 168; Trad. de Ibn-Awahid.

—Tanto mejor, porque voy á comprarte á tu amo y á casarme contigo. (1)

Desde este instante tenemos á nuestro príncipe unido con el doble lazo de la amistad y del amor con Ibn-Ammar y Romaiquia; empero lo segundo había de ser más adelante causa de su perdición, gracias al carácter caprichoso de la que tomó por esposa.

Itmad ó Romaiquia, aunque nacida entre el pueblo, y sin educación ninguna, estaba dotada por la naturaleza de un talento superior, y una imaginación soñadora; esto unido á la educación que recibió en el palacio de Motamid, hizo que pronto brillase en la corte como uno de sus meteoros más luminosos.

Inspirada poetisa llegó á rivalizar con la hermosa Wallado de Córdoba, la Sáfo de aquel tiempo.

Viéndose festejada y admirada de todos, siendo la preferida entre todas las damas del harem de su esposo, su carácter llegó á sobreponerse á las demás, convirtiendo en leyes hasta sus menores caprichos; caprichos que eran la desesperación de Motamid, quien por nada en el mundo dejaba de complacer en todo á su dulce compañera.

Un día en el mes de Febrero estaba en uno de los ajimeces de palacio contemplando, cosa rara en aquellos países, una copiosa nevada: de pronto se echó á llorar amargamente, y enterándose Motamid, la preguntó la causa de su llanto.

—La causa es de que tú eres un bárbaro, un mal esposo, que no me llevas á un país en donde vea nevar; ¡mira, mira que hermosa es la nieve! ¡Mira que caprichosamente se pega á las ramas de los árboles! (2)

—No te desesperes así, vida mía, contestó su esposo enjugando sus lágrimas; tendrás nieve todos los años y sin salir de Sevilla.

Y mandó plantar de almendros toda aquella serranía, para que sus flores al caer á impulsos de los vientos imitasen la nieve.

Otra vez vió unas mujeres, que con los pies desnudos, estaban amasando barro para alfarería, y llenaban el espacio con sus canciones. Volvió Romaiquia á increpar á su marido, diciéndole: «que desde el día en que le sacó de su estado, le había hecho infeliz.»

Asustado Motamid, interrogó el por qué de estas increpaciones, contestándole: «que sino le hubiese amarrado á las rigurosidades de la etiqueta, ella podría amasar barro como aquellas mujeres, y cantar canciones alegres y entretenidas.»

¡Si que podrás, contestó el príncipe; y bajando el patio del palacio, hizo llevar una enorme cantidad de azúcar, canela, gengibre y toda especie de perfumes; mandó mojar estas materias con agua de rosas y amasarlas á brazo hasta que formaron una pasta; y subiendo á donde estaba su mujer, «baja, le dijo, el barro te espera.»

No se lo hizo de rogar, y en compañía de sus criadas comenzó á bailotear y hundir sus pies en aquel precioso «barro.» (3)

Mas esto había costado muy caso, y así lo comprendió Motamid.

Había, con estas caprichos y otros de su importancia, dejado vacías las arcas del Tesoro, y el pueblo, enterado, murmuraba de los antojos de la sultana, y de la facilidad con que el príncipe se dejaba dominar de su mujer, hasta el extremo de no acudir á la *Mezquita* como todo buen musulmán, porque lo estaba Romaiquia.

Llegaron á oídos de Motamid estas murmuraciones, y temiendo mayores males, se propuso, aunque tarde, corregir á Itmad; y siempre que esta lloraba, diciéndole que nunca le había complacido, y otras mil cosas propias de una niña mimada, solía contestar Motamid entre severo y amante:

—¡Ni tampoco el día del barro! Ante lo cual bajaba Romaiquia la vista con rubor, comprendiendo cuan caro podía costarla la satisfacción de caprichos.

Aprendan de la anterior historia ó novela hombres y mujeres: éstas á no ser exigentes con sus maridos, y aquellos á no satisfacer á sus esposas mas que en cuanto sea conveniente. J. F. G. M.

Solución de la charada del número anterior

Leo tu charada y veo que tiene por solución la palabra CEBEDEO.

CHARADA.

A cuatro cuatro, dos prima cuando un prima dos me llama; y si de uvas el tres prima pruebo, hago un prima prima á estilo de los de Usama.

Sin embargo no hay cuidado que al tres prima yo dos cuarta; pues mi dos dos atacado no es un todo derrotado que algún español le parta. FLEURI.

SE ADMITEN PUPILOS.

En una casa situada en la calle del Seminario, con habitaciones excelentes y muy capaces y con dos espaciosos jardines, se admiten estudiantes como pupilos, á los precios y demás condiciones que se convengan.

En la imprenta de este periódico se darán mayores detalles al que los pida.

(1) Dori, tom. IV, pág. 169; Trad. de Abbad. Tomo II, páginas 151 y 152.

(2) Dori, tom. IV, pág. 171; del Conde de Lucanor lib. 14.

(3) Dori, tom. IV, pág. 173; Trad. de Abad, tomo XI, pág. 153.

BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

EXPOSICIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA
DEL
SISTEMA MÉTRICO DECIMAL
POR
D. FELIPE URIEL REMACHA

Maestro superior

De venta en la librería de LA PROPAGANDA
á 75 céntimos de peseta ejemplar.

LOS CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS
SON NECESARIOS AL MAESTRO

Discursos pronunciados en las conferencias pedagógicas de Soria el 23 de Julio de 1890, por

D. FELIPE URIEL REMACHA

Maestro de primera enseñanza superior, encargado del desarrollo del tema y por

D. CASTO SAN LORENZO GARCIA

Profesor superior de primera enseñanza designado para hacer objeciones.

Precio, 50 céntimos de peseta ejemplar en la librería de LA PROPAGANDA.

Breves y sencillas Nociones de Geografía puestas al alcance de los niños

por

D. Casto San Lorenzo Garcia

á 2'50 pesetas la docena en la librería de este periódico.

Nociones generales

de

Aritmética teórico-práctica

con el sistema métrico-decimal

por

D. JUAN MACHO MORENO

Profesor Normal

y

D. VICTORIANO CORREDOR GOMEZ

Maestro de 1.ª enseñanza superior

Tercera edición notablemente mejorada y aprobada de texto.

Precio, 75 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico, Plaza Mayor, núm. 4, Burgo de Osma.

Del acento y las nuevas reglas.

Exposición y defensa de las publicadas últimamente por la Real Academia

por

D. JUAN MACHO MORENO

A 80 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE

JUAN ILLANA ZAMORA.

BURGO DE OSMA.

Parroquianos: En este establecimiento encontrarais los chocolates más selectos que se pueden elaborar á precios sumamente arreglados. Los cacao y azúcares se reciben directamente del puerto, y la libra es la castellana, ó sea 16 onzas.

En el chocolate de 5 reales. se rebaja medio real en libra, en lo de 6 y 7, tres cuartillos.

No creais que la baja obedece á que el género esté adulterado; no hay nada de eso, y por ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste recibiendo el mismo

LIBRERIA

DE

LA PROPAGANDA

Á CARGO DE

FRANCISCO JIMENEZ GONZALO

4-PLAZA MAYOR,-4.

BURGO DE OSMA.

En esta librería hay toda clase de libros para Escuelas, proporcionando los que falten y se la encarguen á correo seguido.

Tanto los libros como el completo menaje para dichas Escuelas, tienen el mismo coste que en los puntos de adquisición, con solo el pequeño aumento del porte.

En la misma librería, hay un variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños á precios desconocidos.

Surtido abundante en toda clase de devocionarios, obras religiosas, recreativas y libros de texto para el Seminario.

Se admiten cuantos encargos se hagan en el ramo de librería y suscripciones á obras.

IMPORTANTE A LOS MAESTROS

Siempre que los pedidos vengan autorizados con su firma, pueden pedir en cuenta abierta, cuantos objetos deseen para las Escuelas de su cargo.

LA PROPAGANDA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

FRANCISCO JIMENEZ GONZALO

4-PLAZA MAYOR,-4.

BURGO DE OSMA.

Montado este Establecimiento tipográfico con magníficas máquinas, las impresiones que se hacen en el mismo resultan con mucha perfección, á la vez que económicas por la brevedad con que se ejecutan.

Hay de venta, una modelación completa para todos los servicios de Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados municipales, Guardia civil, Maestros, etcétera, toda en buen papel de hilo y la mayor parte con rayado perfecto, y arreglada á las disposiciones vigentes.

Se hacen toda clase de impresiones con prontitud, perfección y economía.

IMPORTANTE

Los Ayuntamientos y Juzgados municipales pueden pedir en cuenta abierta cuando necesiten para sus respectivas oficinas, siempre que los pedidos vengan autorizados con sus firmas y sellos respectivos.

¿LOCO Ó DELINCUENTE?

NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

POR

R. VEGA ARMENTERO.

No es una novela más—asi podríamos decir—la que con el interesante y *significativo* titulo con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infortunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Boudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama

en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famosos procesos.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginación de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginación con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

¿Loco ó Delincuente? forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresión, y véndese al precio de *dos pesetas cincuenta céntimos* ejemplar. Los pedidos á D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*, Hornos de la Mata, 5, principal, Madrid y todas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Pozo é hijos, Obispo, 55.

GUIA

DE LOS

JUZGADOS MUNICIPALES

Libro importante en que se halla recopilada toda la legislación en materia de Juzgados con muchos casos prácticos por

D. Santiago Verde Gómez

Secretario municipal

Esta dividida la obra en cinco partes.—La primera comprende la sección doctrinal.—La segunda, legislación en materia civil.—La tercera, legislación en materia criminal y penal.—La cuarta, casos prácticos y formularios y la quinta timbre del Estado y aranceles.

Forma un tomo de 550 páginas en 4.º mayor y su precio es de *tres pesetas en rústica y cuatro en pasta*.

Se sirve á correo seguido previo importe en sellos ó libranza del giro mutuo, advirtiendo que si se quiere certificada ha de remitirse tres reales mas.

4—Plaza Mayor—4

Burgo de Osma

LA PROPAGANDA

Revista de intereses generales, políticos, ciencias, literatura y primera enseñanza.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

Pago adelantado.

Es el periódico de más circulación de la provincia.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo*, y es *completamente vegetal*.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Villanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4—Plaza Mayor—4

Burgo de Osma.